Moción de Orden del Día N° 5487

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, de la Paz y del Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
02 FEB. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:12 a.m.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manuel Antonio Mesones Muro fue creado el 17 de febrero de 1951, mediante la Ley N°11590, durante el gobierno de Manuel A. Odría, originalmente llamado distrito de Tres Tomas, debido a las tres acequias que son: Ferreñafe, Chuchicol y la del río Taymi, ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque;

Que, en homenaje al ilustre explorador ferreñafano es que se decide cambiar el nombre de Tres Tomas por el de Manuel Antonio Mesones Muro, mediante Ley N°16087, de fecha 18 de marzo del año 1966, durante el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry;

Que, Manuel Antonio Mesones Muro, según reseña histórica fue un lugar obligado de visita de los incas, que utilizaron caminos de herradura con el fin de dirigirse a Cajamarca, por lo que aún existen vestigios de esos caminos;

Que, en el distrito Manuel Antonio Mesones Muro entre sus actividades económicas esta la agricultura, toda vez que en este distrito estan los importantes fundos agrícolas, donde se cultiva la caña de azúcar, así como todo tipo de sembrío y árboles frutales. Asimismo, la ganadería, siendo la mayoría artesanales;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Manuel Antonio Mesones Muro de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, por cumplir 72 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Manuel Antonio Mesones Muro de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 17 de febrero de 2023 el septuagésimo segundo aniversario de su creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Wilson Quispe Morillos**, alcalde distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque; y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 1 de febrero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2023 10:18:41-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República